

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las once horas con cuarenta y uno minutos del dia 08 de marzo de 2023, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2023-0078** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de

en la que solicita la información siguiente:

Solicito por este medio de su ayuda para obtener INFORME QUE EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, envió al Ministerio de Hacienda en relación con la transferencia de Bienes, para el año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 para poder presentar lo solicitado en el informe F944 a nombre de:

para poder presentar lo solicitado en el informe

F944.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Merceges Huezo Sánchez Oficial de Información